



Fondo de Alivio de Emergencia de Educación Superior II (HEERF II)

Según el anuncio electrónico publicado el 14 de enero de 2021. El Fondo de Alivio de Emergencia de Educación Superior II (HEERF II) autorizado por la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio de Coronavirus, 2021 (CRRSAA), Ley Pública 116-260, en diciembre 27, 2020.

Emma's Beauty Academy (03075600) firmó y devolvió al Departamento de Educación el 8 de abril de 2021 Certificación y Acuerdo (Programa CFDA 84.425Q) (a) (4). Los fondos disponibles para las instituciones propietarias de la Ley CARES, el único uso permitido de fondos para las subvenciones previstas en la sección 314 (a) (4) de la CRRSAA es proporcionar subvenciones de ayuda financiera a los estudiantes.

La cantidad total de fondos que nuestra Institución recibió del Departamento es por la cantidad de \$ 521,891.00 de conformidad con la Certificación y el Acuerdo para Asignaciones HEERF II para Instituciones Propietarias bajo la sección 314 (a) (4) de CRRSAA.

El número total de estudiantes que recibió el 10 de agosto de 2021 las asignaciones HEERF II para instituciones privadas según la sección 314 (a) (4) de CRRSAA es de 151 estudiantes.

Según las regulaciones federales, los fondos se distribuirán a estudiantes con necesidades excepcionales. Los estudiantes que sean elegibles para participar en los fondos de subvenciones de emergencia recibirán asistencia de HEERF II en función de su Contribución familiar esperada, EFC, información de ingresos informada en la FAFSA.

La Oficina de Asistencia Económica procedió a evaluar el EFC de cada estudiante elegible. La cantidad de ayuda se otorgó según el EFC de cada estudiante.

Cantidades distribuidas a los estudiantes:

EFC	Total de Estudiantes quienes han recibido	Cantidad de Desembolso	Total de Fondos Desembolsados
EFC 0	129	\$1,625.00	\$209,625.00
EFC 1-2800	15	\$1,525.00	\$ 22,875.00
EFC 2801 o más	7	\$1,425.00	\$ 9,975.00
Total	151		\$242,475.00

El monto de la subvención se desembolsó a cada estudiante calificado en un solo pago y se envió por correo postal el 10 de agosto de 2021. Se incluyó una carta informativa explicando que el monto de la ayuda puede usarse para ayudar a cubrir los gastos relacionados con la matrícula, los materiales, la tecnología, la comida, la vivienda, la atención médica, el cuidado de los niños u otros costos de emergencia.